



Acta 21-2024

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oropoli, El Paraiso, en el local de costumbre, siendo las 11:00am del día 17 de octubre del año 2024.

Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López; asistido por los Señores Regidores: Juan Francisco González Mayorquín, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa; ante el secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior.
- 5.- Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, Acumulados al Tercer Trimestre del 2024.
- 6.- Modificaciones presupuestarias (Traspasos de +/-).
- 7.- Solicitudes.
- 8.- Acuerdos.
- 9.- Cierre de la Sesión.

Inmediatamente después la agenda se desarrolló de la siguiente forma:

- 1.- Comprobación del quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio, Regidor Primero Juan Francisco González Mayorquín, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez y Regidora Sexta Nora Liceth Eguigure Ochoa; secretario Municipal que da fe.
- 2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda propuesta, de forma unánime.
- 4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior: Se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior, sin aplicar ningún tipo de enmiendas.
- 5.- Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, Acumulados al Tercer Trimestre del año 2024: El Señor Alcalde Municipal en la sesión anterior presentó ambos informes; sometió a votación su aprobación ante los miembros corporativos presentes de ambos informes, resultando así: El Señor Alcalde Municipal, Regidora Tercera,

VIVO



Regidora Cuarta, Regidor Quinto, manifestaron su voto a favor. El Regidor Primero expresó que en el nuevo presupuesto los proyectos sean bien elaborados y está de acuerdo con el envío de estos, la ejecución es responsabilidad del Alcalde, la Regidora Sexta manifestó estar de acuerdo en los proyectos pero no en la ejecución por sobrevaloración, agregó estar de acuerdo con el envío, pero la ejecución es responsabilidad del Alcalde, ambos informes fueron aprobados por mayoría de votos y su envío de forma unánime.

6.- Modificaciones Presupuestarias (Trasposos de +/-): El señor Alcalde Municipal presentó y sometió a votación las modificaciones presupuestarias, explicando el por qué se da cada una de ellas, obteniéndose los votos a favor por parte de todos los miembros corporativos acreditados en la presente acta.

7. Solicitudes: a) El señor Jorge Arturo Galo Herrera presentó la solicitud y que literalmente dice: De la manera más atenta les estoy solicitando la Rectificación de la certificación del dominio pleno que está registrado en esta Corporación Municipal a nombre de Oscar Núñez Valladares con DNI 0709-1977-00099, ya que dicho certificado no describe que es del área urbano y que también sea reemplazado la reinscripción bajo el asiento 43, tomo 27 por la reinscripción bajo el asiento 16, tomo 155. adjunto los siguientes documentos a la presente solicitud: 1- copia de Certificación de Dominio Pleno, 2- copias de croquis, 3- copia de recibo de compra-venta. F. Jorge Arturo Galo H. solicitante. El señor Alcalde preguntó si la solicitud posee dictamen catastral para rectificación, en ausencia de este, se instruye al Secretario Municipal para que le responda al solicitante que el trámite debe hacerlo a través de la Oficina Municipal de Catastro, donde habrá la emisión de un Dictamen, posteriormente debe ingresar a sesión. b) Se dio lectura a solicitud de documentación con fecha 08 de octubre del 2024 dirigida al Sr. Juan Carlos Videz Chávez, regidor segundo de la Corporación Municipal actual, con instrucciones por la mayoría de la Corporación Municipal que literalmente dice: Sirva la presente para hacer de su conocimiento que mediante Sesión de Corporación, según consta en el Acta 19-2024 de fecha 18 de septiembre del año 2024, en el folio 354, el señor Alcalde Municipal Luis Manuel (Luis) Osorio López, literalmente expresó lo siguiente: "El señor Alcalde Municipal instruyó al Secretario Municipal en nombre de la Corporación Municipal para que solicite por escrito al Sr. Juan Carlos Videz Chávez; los Contratos de trabajo, en vista que no dejaron la documentación del Profesor Darlyn Jesús González Sandres, a petición del Juzgado



de letras, del 01 de marzo del 2015 al 31 de diciembre del 2021, incluyendo planillas de pago, depósitos, comprobantes de pago, de las mismas fechas; documentos que deben ser remitidos antes del 16 de octubre del año 2024, de igual forma con los bienes muebles (vehículos) que están en la Forma 09, pero no se recibieron por parte del Exalcalde Municipal. por tal razón, muy respetuosamente, con instrucciones del señor Alcalde Municipal se solicita para que, a la mayor brevedad posible, remita a estas oficinas la documentación que se requiere en el texto citado anteriormente. Se adjunta copia íntegra del Acta 19-2024, en donde se señala tal situación. F.y S. Secretario Municipal. Enseguida se dio lectura al documento en el cual el Dr. Juan Carlos Videla Chávez responde a la solicitud; esta fue remitida a la oficina de Secretaría con fecha 15 de octubre de 2024, pero recibida con fecha 16 de octubre de 2024 a las 11:49 am, la cual en su cuerpo dice literalmente: "En vista a la comunicación recibida, referente a la información solicitada según consta en el Acta 19-2024, hace referencia a cada una de las informaciones solicitadas: 1.- Consta en las actas de diciembre del año 2021 y enero del 2022, de donde se convocó a la Corporación Municipal electa para el período 2022 al 2026, a través del Secretario Municipal para que se confirmara una junta de Transición y nunca se hicieron presentes, mismas que se encuentran en los libros de acta que se custodian en la Secretaría Municipal de este término. 2.- No cuenta con la documentación referente a contratos, planillas, depósitos o comprobantes de pago que me solicitan para poder presentarlas al expediente que se conoce en los juzgados de Letras y Laboral por mandato de la ley, ubicados en la ciudad de Yscarán, donde se conoce el juicio laboral en contra de la Alcaldía Municipal de Oroquieta, ya que no era el alcalde municipal el encargado de custodiar la información administrativa y financiera, haré la solicitud de las copias de los contratos al profesor Darlyn Josué González Sandres, hacerlos llegar a la brevedad posible ante la Secretaría Municipal. 3.- de igual forma los bienes muebles (vehículos) que aparecen en la forma 09. • Motocicleta Tornado color blanco y negro marca Honda XR250 HS 8, DOHC 4 Valves, se encontraba en la Alcaldía Municipal. • Nissan Frontier color Blanco y Azul, doble cabina-patrulla, misma que fue asignada a la Policía Nacional, se encontraba en mal estado y se reparó con fondos municipales, para que sirviera a la seguridad de los ciudadanos del municipio Oroquieta, pero al término de un año, el jefe departamental de la policía fue a traerla a nuestro municipio y la asignaron a otro lugar que desconozco. • Motocicleta marca Yamaha gris, se encontraba en la Alcaldía Municipal. • Motocicleta marca KMF color azul se encontraba en la Alcaldía Municipal.



• Nissan Frontier doble cabina color azul oscuro BW, se encuentra en un taller mecánico en Tegucigalpa, solicito a este secretario Municipal que se me instruya a quien debo hacerle entrega del mismo, ya que en su momento no se pudo entregar la información respectiva porque jamás se hicieron presente para conformar la junta de transición a la nueva Corporación Municipal. • Motocicleta marca Honda color roja, se encontraba en la Alcaldía Municipal. • Motocicleta marca KMF color negra, se encontraba en la Alcaldía Municipal. • Jeep Mitsubishi color gris plomo, se encuentra en un taller mecánico, en Tegucigalpa, solicito a este Secretario Municipal que se me instruya a quien debo hacerle entrega del mismo, ya que en su momento no se pudo entregar la información respectiva porque jamás se hicieron presente para conformar la junta de transición a la nueva Corporación Municipal". F. Juan Carlos Videa Chávez. El Señor Alcalde relató que la comisión integrada por el Lio. René Dohra y el CNE representado por la Magistrada Rixi Ramona Moncada se disculparon con las autoridades electas por la negativa de la administración saliente, para con la entrante en los procesos de transición, por tal situación en febrero presentó la respectiva denuncia ante la secretaría de Gobernación de Yucatan por los hallazgos en este proceso de Traspaso de mando; posteriormente en la fiscalía la denuncia fue bajo la sustracción del Archivo Municipal, por tanto instruyó al Secretario Municipal para que realice el mismo proceso de solicitud de documentos del Sr. Darlyn Josue Gonzalez Sandres al Extesorero Municipal Sr. Mario Adalid Rodriguez Briceño, en virtud de la respuesta presentada por el Regidor Segundo de la actual Corporación Municipal, aclarando al mismo tiempo que el extesorero nada tiene que ver con esta problemática; continuó relatando que posee un acta notarial sobre la denuncia interpuesta mencionada anteriormente; también se cuenta con las actas de recepción de inventario por parte de la Comisión Ciudadana de transparencia actual agregó que el exalcalde se negó a presentar su inventario a cargo, tenemos en nuestro poder esas actas y se transcribieron al libro de actas de esta corporación, asimismo en el mes de junio del 2022 se solicitó una auditoria financiera y de cumplimiento legal ante el Tribunal Superior de Cuentas, misma que a la fecha no se tiene respuesta, hizo énfasis que no es competencia del secretario Municipal actual decirle o responderle donde entregar esos bienes, debe presentarlos en donde él fue denunciado, respecto al Sr. Exalcalde.

8. Acuerdos: a) La Corporación Municipal, después de hacer las revisiones correspondientes, por Mayoría de Votos, Acuerda: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada al



Tercer Trimestre del año 2024, en sus catorce formas acumuladas, el cual se describe en su forma 07 Acumulada respectivamente; asimismo, se aprueba por unanimidad realizar su envío a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su dictamen respectivo:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	2,349,556.30	2,349,556.30
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	22,468,648.34	22,468,648.34
Presupuestario	0.00	22,468,648.34	22,468,648.34
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	24,818,204.64	24,818,204.64
4. Pagos del Periodo	0.00	20,112,279.22	20,112,279.22
Presupuestario	0.00	20,112,279.22	20,112,279.22
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del Ejercicio	0.00	4,705,925.42	4,705,925.42

b) La Corporación Municipal por Mayoría de Votos, Acuerda: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, Acumulado al Tercer Trimestre del año 2024, el cual se describe en el cuadro de Resumen Financiero; se acuerda por unanimidad certificar el punto de acta y realizar su envío a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su dictamen respectivo:

Ingresos en el Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	63,579.19	0.00	2,285,556.30	2,349,556.30
Ingresos Recibidos en el Trimestre	1,629,909.89	3,860,389.56	16,978,348.89	22,468,648.34
Total Disponible	1,693,489.08	3,860,389.56	19,264,326.00	24,818,204.64

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	488,740.99	0.00	3,553,960.58	4,042,701.57
Inversión	313,600.00	2,798,663.09	12,957,314.56	16,069,577.65
Total Ejecutado	802,340.99	2,798,663.09	16,511,275.14	20,112,279.22

Saldos al Final del Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
-------------	---------	-------	---------------	-------



Caldos según libros	891,148.09	1,061,726.47	2,753,050.86	4,705,925.42
---------------------	------------	--------------	--------------	--------------

c) La Corporación Municipal por unanimidad, Acuerdo: Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias (Traspasos de +/-) con la información que se detalla a continuación:

Objetos de Gasto a Ampliarse (Traspasos de más):

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
13.00.000.001.000.12910.11-001-01	Contratos Especiales	33,070.81
03.00.000.001.000.25500.15-013-01	Comisiones y Gastos Bancarios	5,000.00
11.03.000.001.000.55110.11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Educación).	30,529.20
11.04.000.001.000.55110.11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Salud).	185,186.04
13.02.000.001.000.54200.11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro (Subsidios al Sector Deportivo).	114,745.00
13.04.001.001.000.23400.11-001-01	Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones Varias (Mejoramiento y Remodelación del Parque Central Municipal).	119,787.94
13.05.000.002.000.54200.15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro (Subsidio a Instituciones sin fines de lucro Patronatos, Juntas de Agua, Iglesias, ONG's, etc).	100,000.00
14.02.001.000.001.47210.11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Pavimento, de Calle principal, Barrio Buenos Aires).	300,000.00
14.02.008.000.001.47210.11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Huellas vehiculares Aldea Las Cruces).	120,305.22
Total Traspasos de más		1,008,619.21

Objetos de Gasto a Disminuirse (Traspasos de menos):

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
03.00.000.001.000.33700.15-013-01	Especies Timbradas y Valores	3,000.00
03.00.000.001.000.11600.11-001-01	Complementos	33,070.81
03.00.000.001.000.23360.15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de	2,000.00



		Oficinas y muebles.	
11 03 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para la adquisición de útiles Escolares)	524.20	
11 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento y Mantenimiento de los Centros de Salud del Municipio)	215,186.04	
11 06 002 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Proyecto de Sistema de Iluminación de la Concha de Fútbol, Barrio Puercos Aires).	14,745.00	
13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para compra de Terreno para Cementerio Municipal, Oroquieta, El Pashecho y El Corralito).	100,000.00	
14 02 002 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Pavimento de Calle Centro (Calle Fredina Deblado).	220,305.22	
14 02 003 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Pavimento de Calle El Cementerio Barrio Abajo).	200,000.00	
15 02 001 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Bodega Ceina, Palacio Municipal)	119,787.94	
15 03 000 001 000 42120 15-013-01	Equipos Varios de Oficina (Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina).	100,000.00	
	Total Traspasos de menos	1,008,619.21	

9.- Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 4:33pm en el mismo lugar y fecha, arriba indicados.



VIVE